



**INFORME DE EVALUACIÓN**

LICITACION PÚBLICA N° 11/2024:  
"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA ESTUDIANTES DE CARRERA DE ELECTRICIDAD DE  
COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDOS SEP"  
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-9-L124

**I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Mediante Decreto Alcaldicio N° 966 de fecha 10 de abril del 2024, se aprobaron las Bases para la adquisición de indumentaria para estudiantes de carrera de electricidad de Colegio Técnico Mercedes Maturana Gallardo, fondos SEP.

Esta licitación se reguló por las Bases Administrativas Generales, sancionadas por Decreto de Alcaldía N°1562/2022, de fecha 29 de junio del año 2022.

Con fecha 10 de abril del 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4556-9-L124.

Con fecha 16 de abril del 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose como aceptadas las ofertas presentadas por los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Aceptada/Rechazada)</b>	<b>Observaciones</b>
ALMA INVERSIONES SPA RUT: 77.804.752-7	Aceptada	Sin observaciones

Presupuesto estimado	<b>\$5.000.000</b> (IVA Incluido)
Modalidad de Contrato	Precio unitario
Formalización de la contratación	Aceptación de orden de compra



## II.- COMISION EVALUADORA

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

- A. Directora DAEM o quien lo subrogue.
- B. Encargado UTP comunal DAEM o quien lo subrogue.
- C. Secretario Municipal, como ministro de Fe o quien lo subrogue.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflicto de interés con los oferentes presentados.

Conforme a lo establecido en los artículos 12°, 13° y 14° de las bases de licitación, se procede a evaluar las propuestas presentadas y aceptadas por los oferentes ya indicados.

## III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD

Proveedor	Oferta (Admisible/Inadmisible)	Observaciones
ALMA INVERSIONES SPA RUT: 77.804.752-7	Inadmisible	Proponente no presenta documentos (anexos técnicos y administrativos) para completar la oferta administrativa. Lo anterior, causal de inadmisibilidad según lo señala el Artículo 15° numeral 4 de las Bases administrativas generales .

## IV. RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que:

Se **DECLARE DESIERTA** la licitación pública N°11/2024 "ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA ESTUDIANTES DE CARRERA DE ELECTRICIDAD DE COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDOS SEP" ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-9-L124, debido a que las ofertas que se presentaron son inadmisibles, lo anterior, señalado en el artículo 24° numeral 3°, de las Bases Administrativas Generales.



COMISION EVALUADORA

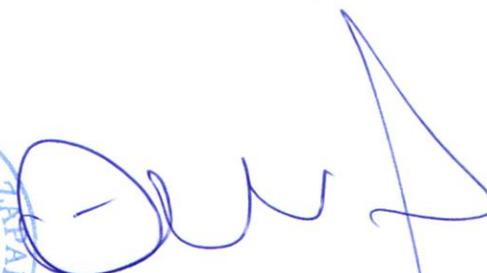
LICITACION PÚBLICA N° 11/2024:  
"ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA PARA ESTUDIANTES DE CARRERA DE ELECTRICIDAD DE  
COLEGIO TÉCNICO MERCEDES MATURANA GALLARDO, FONDOS SEP"  
ID MERCADO PÚBLICO N° 4556-9-L124



Adela Silva Olivares  
Directora (I) de Departamento de  
Educación  
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Alberto Ortega Castro  
Encargado UTP comunal  
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal, en calidad de Ministro de Fe  
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Zapallar, 16 de abril 2024